



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JAL.
2024-2027

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 21 veintiuno del mes de Febrero del año 2025, dos mil veinticinco, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2024 dos mil veinticuatro; **PRESIDENTE MUNICIPAL MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS; SÍNDICO MUNICIPAL LIC. RICARDO PONCE OROZCO, REGIDORA LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN, REGIDORA C. BERENICE CUEVAS VARGAS, REGIDOR MTRO. FRANCISCO CASTILLO PÉREZ, REGIDORA C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO, REGIDOR LIC. JOSÉ LUIS LEDEZMA ALMEIDA, REGIDORA MTRA. MARÍA DOLORES LÓPEZ JARA, REGIDOR DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO, REGIDORA C. NANCY ANGÉLICA PÉREZ LUPERCIO, Y REGIDOR C. FABIAN OLMEDO NAVARRO;** y en sesión segunda ordinaria realizada con fecha 08 de octubre de 2024 dos mil veinticuatro **REGIDORA C. ERENDIRA ESPINOZA MARTÍNEZ;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Octava Sesión de Trabajo con Carácter Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2024-2027**, por lo que el Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes transmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Así mismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Comunicaciones recibidas. -----

PRIMERA. - La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 16 de Enero de 2025, aprobó el acuerdo legislativo número 33-LXIV-25 y envía oficio número OF-CPL-S/N-LXIV-25 en el que se exhorta a crear las instancias municipales de atención a las juventudes o sus equivalentes. -----

Handwritten signatures and notes on the left margin.

Handwritten signatures and notes on the right margin.

Celina Milagros Camarena

SEGUNDA. - La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 16 de Enero de 2025, aprobó el acuerdo legislativo número 37-LXIV-25 y envía oficio número OF-CPL-S/N-LXIV-25 en el que se exhorta a participar en los foros en materia fiscal, hacendaria, disciplinaria financiera y rendición de cuentas que se llevar a cabo en para cada una de las 12 regiones del estado de Jalisco. -----

TERCERA.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 17 de Diciembre de 2024, aprobó el acuerdo legislativo número 16-LXIV-24 y envía oficio número OF-CPL-S/N-LXIV-24 en el que se exhorta a fortalecer los mecanismos de apoyo y promoción disponibles, protocolos y acciones con el que el Estado y el municipio cuente para minimizar las enfermedades prostáticas. -----

CUARTA.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 17 de Diciembre de 2024, aprobó el acuerdo legislativo numero 17-LXIV-24 y envía oficio número OF-CPL-S/N-LXIV-24 en el que se exhorta a implementar convocatorias y acciones encaminadas a la promoción y participación de la sociedad jalisciense en programas de colecta y distribución gratuita de cobijas, cobertores y toda clase de ropa invernal en esta temporada invernal 2024-2025, con el propósito de minimizar las muertes por hipotermia en los grupos poblacionales de alta vulnerabilidad, así como minimizar las enfermedades respiratorias de la población en general . -----

QUINTA. - La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 17 de Diciembre de 2024, aprobó el acuerdo legislativo número 18-LXIV-24 y envía oficio número OF-CPL-S/N-LXIV-24 en el que se exhorta a que de considerarlo pertinente, fortalezcan los mecanismos de apoyo y promoción disponibles, protocolos y acciones, incluyendo la de fumigación, con que el Estado y el municipio cuente para evitar la propagación del dengue. -----

SEXTA.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 17 de Diciembre de 2024, aprobó el acuerdo legislativo número 21-LXIV-24 y envía oficio número OF-CPL-S/N-LXIV-24 en el que se exhorta a valorar e intensificar las campañas de concientización en la población y ejercer mayor vigilancia en el mes de diciembre con motivo de las fiestas

AMM
[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

Coletta Helagos
Camarena S.

Arrendón Lopez MTS



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JAL.
2024-2027

y celebraciones que se realizan con relación a las fogatas y la quema de fuegos artificiales o pirotecnia, buscando salvaguardar la integridad de las personas, reducir los posibles accidentes y la contaminación que se produce por estas acciones.-----

SÉPTIMA.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 17 de Diciembre de 2024, aprobó el acuerdo legislativo numero 23-LXIV-24 y envía oficio número OF-CPL-S/N-LXIV-24 en el que se exhorta a efecto de existir viabilidad busquen manera coordinada implementar una estrategia interinstitucional e intermunicipal, a efecto de apoyar a la población vulnerable que se encuentra en situación de calle, con el propósito de evitar daños a la salud o defunciones por el temporal invernal y las bajas temperaturas que se avecinan. -----

OCTAVA. - La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 17 de Diciembre de 2024, aprobó el acuerdo legislativo numero 28-LXIV-24 y envía oficio número OF-CPL-S/N-LXIV-24 en el que se exhorta para que en el uso de sus atribuciones y competencias, realicen operativos contra el uso de pirotecnia de acuerdo con su normatividad municipal vigente, que se desincentive su uso y se proteja la vida de los animales domésticos y silvestres. -----

4.- Lectura y aprobación del acta de la Séptima sesión de trabajo con carácter de Ordinaria 2025. -----

5.- Iniciativa con carácter de dictamen que autoriza la aprobación y en su caso publicación del Reglamento para el archivo general del municipio de Jocotepec, Jalisco." -----

6.- Iniciativa con carácter de dictamen que autoriza la aprobación y en su caso publicación del reglamento del comité municipal de salud de Jocotepec, Jalisco. ---

7.- Acuerdo económico que autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a la firma de contrato de comodato de predio ubicado en calle Donato Guerra Poniente número 65, en el municipio de Jocotepec, Jalisco, con la Organización "TAILS OF MÉXICO, surtiendo efectos a partir de su aprobación hasta el 30 de septiembre de 2027. -----

8.- Acuerdo económico que autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a la firma de contrato de comodato de espacio ubicado en calle Miguel Arana número 112 en el municipio de Jocotepec, Jalisco; instalaciones de la Antigua Escuela Paulino Navarro, con la Financiera para el Bienestar", surtiendo efectos a partir de su aprobación hasta el 30 de septiembre de 2027. -----

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature at the top and the name 'Cecilia Espinoza M.S.' written vertically at the bottom.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the top, a signature in the middle, and the name 'Cecilia Helagros Camarena S.' written vertically at the bottom.

9.- El Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para que se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, celebren Convenio de Colaboración con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco. Puesto que es un compromiso para el H. Ayuntamiento, el mantener la Biblioteca Pública en óptimas condiciones para continuar incluyéndola en los programas de apoyo tanto Estales como Federales. En ese orden de ideas, se establecen las condiciones que mediarán en el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal y al respecto, se emite el siguiente:

-----ACUERDO-----

I.- El local que cuenta con 170.85 metros cuadrados, ubicado en la calle Hidalgo Sur, con número 38 en la localidad de Jocotepec, del Municipio de Jocotepec, Jalisco (se anexa plano y croquis de localización), queda afectado para su uso exclusivo de la Biblioteca Pública y se garantiza la permanencia por tiempo indefinido en calidad de Comodatario.---

II.- El Municipio, se compromete a ofrecer en forma democrática, sin discriminación por motivos de raza, genero, condición sociocultural y económica o preferencia sexual, el acceso y servicios de consulta de su acervo, facilitar el acceso a las expresiones culturales, al diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural, y disposición de información para el ejercicio de los derechos y obligaciones ciudadanas. -----

III.- El Municipio, se compromete a nombrar, adscribir y remunerar de manera digna al personal bibliotecario destinado a la operación de la biblioteca pública, asegurando que su desempeño sea adecuado, así como apoyar con el pago de viáticos para promover su entrenamiento, capacitación, certificación y actualización de los contenidos y las prácticas bibliotecarias.-----

IV.- El Municipio, se compromete a promover actividades educativas, cívicas, artísticas, sociales y culturales en la biblioteca pública y la preservación de los acervos culturales, documentales, sonoros y digitales de la comunidad.-----

V.- El Municipio, se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo diario de la biblioteca pública.-----

VI.- El Municipio, se compromete a dotar del mobiliario y equipo de cómputo necesarios a la biblioteca pública de referencia, así como de la conectividad con ancho de banda suficiente para poder suministrar servicios digitales.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]
Cecilia Velazquez
Camarena
Brenner
Boppy
MS



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JAL.
2024-2027

VII.- El Municipio deberá velar por la conservación e integridad de las instalaciones, el mobiliario, el equipo y los acervos de la biblioteca pública, así como la conservación preventiva y correctiva de los acervos impresos y digitales dañados. -

VIII.- El Municipio se compromete a realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet de la biblioteca pública. -----

IX.- El Municipio, se compromete a proporcionar los materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de limpieza, así como los recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento de la lectura en la biblioteca pública. -----

X.- El Municipio se compromete a mantener en operación los servicios generales de la biblioteca pública.-----

XI.- El Municipio asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca pública y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral, y cuando esto último suceda, deberá realizarse mediante previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.-----

XII.- El Municipio asume la responsabilidad de instruir a quien corresponda para que se aplique de manera permanente programas de protección civil y accesibilidad que garanticen la seguridad de usuarios y personal bibliotecario del Municipio. Es también su responsabilidad contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestros y desastres naturales.-----

XIII.- El Municipio sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, (en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación) para reasignarlo a otra biblioteca pública.-----

XIV.- El Municipio sabe y acepta que, por cambio de autoridades deberá refrendarse y ratificarse la presente Acta para continuar integrados a la Red.-----

10.- Acuerdo económico que autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a firmar contrato de comodato con el Ing. Gabriel Garavito Valencia como apoderado de su hermana la C. María Estela Garavito Valencia respecto al bien mueble de una roca denominada "EL PUERCO GORDO" ubicada en la Plaza Principal de Jocotepec, surtiendo efectos a partir de su aprobación hasta el 30 de septiembre de 2027. -----

Eréndin Espinoza m.s.

*Celena Hilagros
Canciana S.*

11.- Acuerdo económico que autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a firmar convenio de investigación con el Departamento de Geografía y Ordenación territorial de la Universidad de Guadalajara representado por el M.EN C. Carlos Suarez Plascencia, el cual tiene por objeto la determinación del riesgo por deslizamiento de ladera e implementación de un sistema de alertamiento temprano para los habitantes ubicados en el pie de monte y planicie lacustre del Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

12.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice **LA COMPENSACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025 EN FAVOR DE LA EMPRESA FARMACIA GUADALAJARA S.A. DE C.V. POR LA CANTIDAD DE \$ 749, 338.54 SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 54/100 M.N., PAGADOS DE MANERA INDEBIDA y EN EXCESO EN EL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR** siendo susceptible de pago únicamente la diferencia del cálculo de su derecho de licencia para este ejercicio FISCAL 2025, que asciende a la cantidad total de \$ **812,013.43 OCHOCIENTOS DOCE MIL TRECE PESOS 43/100 M.N.**, tal y como se acredita con el informe emitido por el Director de Padrón y Licencias Lic. Andres Alcala Sanchez, por lo que deberá liquidar única y exclusivamente la empresa a favor del Municipio para este ejercicio fiscal la cantidad de \$ 62, 674.89 SESENTA Y DOS SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 89/100 M.N.-----

13.- Iniciativa de acuerdo económico que propone se apruebe turnar a COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO CONVOCANTE Y LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL COMO COADYUVANTE para análisis y aprobación de celebrar contrato de prestación de servicios con la empresa denominada SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ANÁLISIS PREDIAL, S.A. DE C.V..-----

14.- Iniciativa de acuerdo económico que propone se apruebe autorizar al Síndico Municipal Lic. Ricardo Ponce Orozco, para iniciar procedimiento administrativo de rescisión de contrato de Comodato con el L.E.F Heriberto Fuentes Loza, del inmueble (campo empastado), ubicado en la Unidad Deportiva Sur del Municipio de Jocotepec, Jalisco. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Calena Telogio
Camarena*

*Marcela Lopez
M15*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rico P-O

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JAL.
2024-2027

15.- Asuntos generales. -----

16.- Clausura de la sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. - Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

- 1.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS. -----
- 2.- C. SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. RICARDO PONCE OROZCO. -----
- 3.- C. REGIDORA, LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN. -----
- 4.- C. REGIDORA, C. BERENICE CUEVAS VARGAS. -----
- 5.- C. REGIDOR, MTRO. FRANCISCO CASTILLO PÉREZ -----
- 6.- C. REGIDORA, C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO. -----
- 7.- C. REGIDOR, LIC. JOSÉ LUIS LEDEZMA ALMEIDA. -----
- 8.- C. REGIDORA, MTRA. MARÍA DOLORES LÓPEZ JARA. -----
- 9.- C. REGIDOR, DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO. -----
- 10.- C. REGIDORA, C. NANCY ANGÉLICA PÉREZ LUPERCIO. -----
- 11.- C. REGIDOR, C. FABIÁN OLMEDO NAVARRO. -----

Nombrada la lista de los integrantes del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el Síndico informa al C. Presidente Municipal que se encuentra la **TOTALIDAD** del Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal para llevarse a cabo la presente **OCTAVA SESION ORDINARIA 2024.** -----

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -----

Celina Milagros
Camarena S

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including a large signature at the top and the name 'Crendin Casper m.s.' at the bottom.

El Síndico Municipal Lic. Ricardo Ponce Orozco hace uso de la voz:

Se autorice al Síndico Municipal Lic. Ricardo Ponce Orozco, para iniciar procedimiento administrativo de rescisión de contrato de Comodato con el L.E.F Heriberto Fuentes Loza, del inmueble (campo empastado), ubicado en la Unidad Deportiva Sur del Municipio de Jocotepec, Jalisco
"Comodato de Unidad Deportiva, para turno a sesión de Comisionada Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y en la próxima sesión de Cabildo pasarla a su aprobación".

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. RICARDO PONCE OROZCO	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR
4	C. BERENICE CUEVAS VARGAS	REGIDORA	A FAVOR
5	MTRO. FRANCISCO CASTILLO PÉREZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO	REGIDORA	A FAVOR
7	LIC. JOSÉ LUIS LEDEZMA ALMEIDA	REGIDOR	A FAVOR
8	MTRA. MARÍA DOLORES LÓPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
9	DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO	REGIDOR	A FAVOR
10	C. NANCY ANGÉLICA PÉREZ LUPERCIO	REGIDORA	A FAVOR
11	C. FABIÁN OLMEDO NAVARRO	REGIDOR	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos. -----

TERCER PUNTO: Comunicaciones recibidas. -----

PRIMERA. - La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 16 de Enero de 2025, aprobó el acuerdo legislativo número 33-LXIV-25 y envía oficio número OF-CPL-S/N-LXIV-25 en el que se exhorta a crear las instancias municipales de atención a las juventudes o sus equivalentes. -----



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JAL.
2024-2027

SEGUNDA. - La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 16 de Enero de 2025, aprobó el acuerdo legislativo número 37-LXIV-25 y envía oficio número OF-CPL-S/N-LXIV-25 en el que se exhorta a participar en los foros en materia fiscal, hacendaria, disciplinaria financiera y rendición de cuentas que se llevar a cabo en para cada una de las 12 regiones del estado de Jalisco. -----

TERCERA. - La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 17 de Diciembre de 2024, aprobó el acuerdo legislativo número 16-LXIV-24 y envía oficio número OF-CPL-S/N-LXIV-24 en el que se exhorta a fortalecer los mecanismos de apoyo y promoción disponibles, protocolos y acciones con el que el Estado y el municipio cuente para minimizar las enfermedades prostáticas. -----

CUARTA.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 17 de Diciembre de 2024, aprobó el acuerdo legislativo número 17-LXIV-24 y envía oficio número OF-CPL-S/N-LXIV-24 en el que se exhorta a implementar convocatorias y acciones encaminadas a la promoción y participación de la sociedad jalisciense en programas de colecta y distribución gratuita de cobijas, cobertores y toda clase de ropa invernal en esta temporada invernal 2024-2025, con el propósito de minimizar las muertes por hipotermia en los grupos poblacionales de alta vulnerabilidad, así como minimizar las enfermedades respiratorias de la población en general . -----

QUINTA. - La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 17 de Diciembre de 2024, aprobó el acuerdo legislativo número 18-LXIV-24 y envía oficio número OF-CPL-S/N-LXIV-24 en el que se exhorta a que de considerarlo pertinente, fortalezcan los mecanismos de apoyo y promoción disponibles, protocolos y acciones, incluyendo la de fumigación, con que el Estado y el municipio cuente para evitar la propagación del dengue. -----

SEXTA.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 17 de Diciembre de 2024, aprobó el acuerdo legislativo número 21-LXIV-24 y envía oficio número OF-CPL-S/N-LXIV-24 en el que se exhorta a valorar e intensificar las campañas de concientización en la población y ejercer mayor vigilancia en el mes de diciembre con motivo de las fiestas

Guadalupe Espinosa m.t.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

y celebraciones que se realizan con relación a las fogatas y la quema de fuegos artificiales o pirotecnia, buscando salvaguardar la integridad de las personas, reducir los posibles accidentes y la contaminación que se produce por estas acciones.-----

SEPTIMA.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 17 de Diciembre de 2024, aprobó el acuerdo legislativo numero 23-LXIV-24 y envía oficio número OF-CPL-S/N-LXIV-24 en el que se exhorta a efecto de existir viabilidad busquen manera coordinada implementar una estrategia interinstitucional e intermunicipal, a efecto de apoyar a la población vulnerable que se encuentra en situación de calle, con el propósito de evitar daños a la salud o defunciones por el temporal invernal y las bajas temperaturas que se avecinan. -----

OCTAVA. - La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 17 de Diciembre de 2024, aprobó el acuerdo legislativo numero 28-LXIV-24 y envía oficio número OF-CPL-S/N-LXIV-24 en el que se exhorta para que en el uso de sus atribuciones y competencias, realicen operativos contra el uso de pirotecnia de acuerdo con su normatividad municipal vigente, que se desincentive su uso y se proteja la vida de los animales domésticos y silvestres. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. RICARDO PONCE OROZCO	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR
4	C. BERENICE CUEVAS VARGAS	REGIDORA	A FAVOR
5	MTRO. FRANCISCO CASTILLO PÉREZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO	REGIDORA	A FAVOR
7	LIC. JOSÉ LUIS LEDEZMA ALMEIDA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ERENDIRA ESPINOZA MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR
9	DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO	REGIDOR	A FAVOR
10	C. NANCY ANGÉLICA PÉREZ LUPERCIO	REGIDORA	A FAVOR
11	C. FABIÁN OLMEDO NAVARRO	REGIDOR	A FAVOR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Berenice Espinoza Martínez

Celina Milagros Camarena Serrano

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Recorrido

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JAL.

2024-2027

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos. -----

CUARTO PUNTO: Lectura y aprobación del acta de la Séptima sesión de trabajo con carácter de Ordinaria 2025. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. RICARDO PONCE OROZCO	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR
4	C. BERENICE CUEVAS VARGAS	REGIDORA	A FAVOR
5	MTRO. FRANCISCO CASTILLO PÉREZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO	REGIDORA	A FAVOR
7	LIC. JOSÉ LUIS LEDEZMA ALMEIDA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ERENDIRA ESPINOZA MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR
9	DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO	REGIDOR	A FAVOR
10	C. NANCY ANGÉLICA PÉREZ LUPERCIO	REGIDORA	A FAVOR
11	C. FABIÁN OLMEDO NAVARRO	REGIDOR	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos. -----

QUINTO PUNTO: Iniciativa con carácter de dictamen que autoriza la aprobación y en su caso publicación del Reglamento para el archivo general del municipio de Jocotepec, Jalisco." -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. RICARDO PONCE OROZCO	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR
4	C. BERENICE CUEVAS VARGAS	REGIDORA	A FAVOR
5	MTRO. FRANCISCO CASTILLO PÉREZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO	REGIDORA	A FAVOR

7	LIC. JOSÉ LUIS LEDEZMA ALMEIDA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ERENDIRA ESPINOZA MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR
9	DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO	REGIDOR	A FAVOR
10	C. NANCY ANGÉLICA PÉREZ LUPERCIO	REGIDORA	A FAVOR
11	C. FABIÁN OLMEDO NAVARRO	REGIDOR	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO QUINTO DURANTE LA SESIÓN

El Secretario General Lic. Saúl Antonio Cuevas Arias hace uso de la voz:

"Reglamento que por ahí, platicando con la jefa de departamento, Diana Machuca, nos platicaba que es un reglamento que viene a darnos una guía de todas la direcciones y jefaturas que componen el ayuntamiento, de cómo guardar todos los documentos para estar en actitud de cuando el ciudadano solicite algún servicio, algún documento, pues se ha entregado de manera limpia, organizada y a la mayor prontitud posible.

El Presidente Municipal MVZ. Hugo David Gracia Vargas hace uso de la voz:

"Más que nada, que las próximas administraciones tengan acceso a la información clara y limpia."

SEXTO PUNTO: Iniciativa con carácter de dictamen que autoriza la aprobación y en su caso publicación del reglamento del comité municipal de salud de Jocotepec, Jalisco. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. RICARDO PONCE OROZCO	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR
4	C. BERENICE CUEVAS VARGAS	REGIDORA	A FAVOR
5	MTRO. FRANCISCO CASTILLO PEREZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO	REGIDORA	A FAVOR
7	LIC. JOSÉ LUIS LEDEZMA ALMEIDA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ERENDIRA ESPINOZA MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR
9	DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO	REGIDOR	A FAVOR
10	C. NANCY ANGÉLICA PÉREZ LUPERCIO	REGIDORA	A FAVOR
11	C. FABIÁN OLMEDO NAVARRO	REGIDOR	A FAVOR

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

Renaldi Lopez mts

Celina Milagros Camarena

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Rec P-1



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JAL.
2024-2027

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEXTO DURANTE LA SESIÓN

El Secretario General Lic. Saúl Antonio Cuevas Arias hace uso de la voz:

"Ante lo cual, regidor, a su tema de salud regidor, le cedo el uso de la voz, para que nos explique un poquito del reglamento."

El Regidor Dr. Miguel Ibarra Garavito hace uso de la voz:

"En primer lugar, había varios comités, como lo es el comité de salud, el comité de prevención de accidentes, entonces se va a conjugar de uno solo, el reglamento nos dicta los perfiles, quiénes vamos a ocupar la posiciones en el comité y básicamente faculta este reglamento al comité hacer acción de prevención, más que nada proyectos de intervención."

El Secretario General Lic. Saúl Antonio Cuevas Arias hace uso de la voz:

"Muchas gracias, regidor, por la intervención. ¿Alguien quiere hacer alguna manifestación al respecto? Si no, continuamos con la votación de manera nominal en razón de ser un reglamento municipal."

SÉPTIMO PUNTO: Acuerdo económico que autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a la firma de contrato de comodato de predio ubicado en calle Donato Guerra Poniente número 65, en el municipio de Jocotepec, Jalisco, con la Organización "TAILS OF MÉXICO", surtiendo efectos a partir de su aprobación hasta el 30 de septiembre de 2027. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. RICARDO PONCE OROZCO	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR
4	C. BERENICE CUEVAS VARGAS	REGIDORA	A FAVOR
5	MTRO. FRANCISCO CASTILLO PÉREZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO	REGIDORA	A FAVOR
7	LIC. JOSÉ LUIS LEDEZMA ALMEIDA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ERENDIRA ESPINOZA MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR
9	DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO	REGIDOR	A FAVOR
10	C. NANCY ANGÉLICA PÉREZ LUPERCIO	REGIDORA	A FAVOR
11	C. FABIÁN OLMEDO NAVARRO	REGIDOR	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SÉPTIMO DURANTE LA SESIÓN

El Secretario General Lic. Saúl Antonio Cuevas Arias hace uso de la voz:

"Es un comodato, Presidente, de espacio público."

El Presidente Municipal MVZ. Hugo David Gracia Vargas hace uso de la voz:

Es un espacio público que queremos proporcionar a esta asociación u organización, que amablemente, nos ha venido viniendo apoyando como sociedad, como municipio con la cuestión de nuestros animalitos que están en situación de calle, ¿no?

De igual manera se invita a la sociedad en general a llevar a cabo cuestiones de consultas gratis, esterilizaciones, vacunaciones y algún tipo de atenciones a los animalitos en situación de calle, ¿no? Esto no lo vienen haciendo en esta administración vienen desde otras anteriores; nosotros decidimos estar trabajando en conjunto con ellos y estarles dando o haciendo la colaboración con ellos para lo que necesiten realmente, como sociedad estamos fallando, ahí un poco porque la cuestión de la cultura de comprar y no adoptar realmente nos ha estado rebasando; todos los días recibimos quejas de situaciones de animales en vulnerabilidad y situación de calle.

Ahorita hay una situación muy preocupante en la localidad del Molino donde estos cachorritos se meten a una escuela y pues ahí andan entre los niños, hasta el lonche les arrebatan en la hora del recreo; entonces ya estamos poniendo cartas en el asunto la encargada de protección animal, ya está viendo ahí al respecto y todos los correspondientes con la dirección de medio ambiente, para poder llegar a darles una solución a nuestros niños y a los padres de familia de esa localidad, ¿no?

Entonces es algo de lo que les puedo comentar que esta organización nos está ayudando para que no haya, cuando menos la reproducción en estos animalitos en situación de calle y sobre todo la concientización de los dueños de tener, llevar un expediente de vacunación y todo lo correspondiente a tener mascotas sanas en casa en ese sentido.

El Regidor Fabián Olmedo Navarro hace uso de la voz:

"Y ¿por qué no apoyar con publicidad? en ese sentido, que tienen ellos para operar las perritas, aunque tengan dueño, exhortar a los dueños de perritas, que, si no van a ser capaces de hacerse cargo de una camada que les de su perra, que la lleven a la operar, porque muchos tienen perritas y cuando salen cargadas después se deshacen de los cachorros."

El Regidor Lic. José Luis Ledezma Almeida hace uso de la voz:

"Sí, pero abonando al tema de la Localidad del Molino y abonando a ese tema que nos comentaba el presidente, la gente lo que nos menciona, es que cuando ocurre un tema de que han mordido a gente o les quintan el lonche, nadie es dueño de los perritos; cuando acude personal por parte del ayuntamiento a revisar el tema, salen dueños de los animalitos y normalmente los metan a sus casas porque no quieren que se los lleven, no quieren que los esterilicen, entonces es un conflicto, ahí medio preocupante, porque de alguna manera no podemos tomar acciones porque de repente, oye espérate es mío y se enoja la gente y es un conflicto ahí entonces es importante darle seguimiento."

[Handwritten signatures and notes on the left margin]
Celena Hilarios Camarena S.
Florencia Espinoza MS.
[Signature]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Fco P-1
[Signature]



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JAL.
2024-2027

El Presidente Municipal MVZ. Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Vamos dándole seguimiento tanto como lo del regidor Fabián y lo que comenta el regidor estamos dándole seguimiento y si se hace la publicidad por parte de la página oficial cada que va a haber, la semana pasada acaba de llevarse a cabo en la escuela primaria de Las Trojes, Jalisco, donde le doy las gracias a las autoridades escolares, al director que con toda amabilidad nos prestó. Se pretendía hacer en potreros para que se acercaran de San Luciano en un punto medio y de Las Trojes al parecer no hubo, por ahí hubo detalles con la escuela donde se pretendía hacer se habló con los de Trojes, allá sí accedieron; se esterilizaron el sábado y domingo, pasado más de 150 perritos, cabe mencionar que no nada más son las hembras, también en machos se lleva a cabo la esterilización y se hace más se reduce más la posibilidad de que haya gestaciones no deseadas en nuestras mascotas, entonces nada más que hagamos lo nuestro también nosotros como ciudadanía, como regidores cuando veamos ese tipo de publicaciones compartir con las personas que creamos que pueda haber algún tipo de interés y aclarar, no nada más son las esterilizaciones, es parte de también hay vacunación y consultas veterinarias por parte de la organización, nada más hay que hacer la solicitud y estar pendiente con la organización."

OCTAVO PUNTO: Acuerdo económico que autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a la firma de contrato de comodato de espacio ubicado en calle Miguel Arana número 112 en el municipio de Jocotepec, Jalisco; instalaciones de la Antigua Escuela Paulino Navarro, con la Financiera para el Bienestar", surtiendo efectos a partir de su aprobación hasta el 30 de septiembre de 2027. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. RICARDO PONCE OROZCO	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR
4	C. BERENICE CUEVAS VARGAS	REGIDORA	A FAVOR
5	MTRO. FRANCISCO CASTILLO PÉREZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO	REGIDORA	A FAVOR
7	LIC. JOSÉ LUIS LEDEZMA ALMEIDA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ERENDIRA ESPINOZA MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR
9	DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO	REGIDOR	A FAVOR
10	C. NANCY ANGÉLICA PÉREZ LUPERCIO	REGIDORA	A FAVOR
11	C. FABIAN OLMEDO NAVARRO	REGIDOR	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO OCTAVO DURANTE LA SESIÓN

El Secretario General Lic. Saúl Antonio Cuevas Arias hace uso de la voz:

"Se está trabajando ya en los comodatos, a la brevedad se les hará llegar, se está trabajando con el área jurídica, con el área de sindicatura para que los comodatos vayan con los lineamientos adecuados y no vayamos a incurrir".

El Presidente Municipal MVZ. Hugo David Gracia Vargas hace uso de la voz:

"Ya elaborados los comodatos en este caso por el Síndico para que ustedes lo revisen y estén de acuerdo en las cláusulas que se van a proponer para este comodato, cualquier duda con toda confianza hay vamos a estar al pendiente".

NOVENO PUNTO. - El Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para que se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, celebren Convenio de Colaboración con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco. Puesto que es un compromiso para el H. Ayuntamiento, el mantener la Biblioteca Pública en óptimas condiciones para continuar incluyéndola en los programas de apoyo tanto Estales como Federales. En ese orden de ideas, se establecen las condiciones que mediarán en el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal y al respecto, se emite el siguiente:

-----**ACUERDO**-----

I.- El local que cuenta con 170.85 metros cuadrados, ubicado en la calle Hidalgo Sur, con número 38 en la localidad de Jocotepec, del Municipio de Jocotepec, Jalisco (se anexa plano y croquis de localización), queda afectado para su uso exclusivo de la Biblioteca Pública y se garantiza la permanencia por tiempo indefinido en calidad de Comodatario.---

II.- El Municipio, se compromete a ofrecer en forma democrática, sin discriminación por motivos de raza, genero, condición sociocultural y económica o preferencia sexual, el acceso y servicios de consulta de su acervo, facilitar el acceso a las expresiones culturales, al diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural, y disposición de información para el ejercicio de los derechos y obligaciones ciudadanas. -----

III.- El Municipio, se compromete a nombrar, adscribir y remunerar de manera digna al personal bibliotecario destinado a la operación de la biblioteca pública, asegurando que su desempeño sea adecuado, así como apoyar con el pago de viáticos para promover su entrenamiento, capacitación, certificación y actualización de los contenidos y las prácticas bibliotecarias.-----

[Handwritten signatures and notes on the left margin]
Catalina Velazquez
Cancunera S
Arendelina Espinoza
MBS

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Acio P-1
[Signature]



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JAL.
2024-2027

- IV.- El Municipio, se compromete a promover actividades educativas, cívicas, artísticas, sociales y culturales en la biblioteca pública y la preservación de los acervos culturales, documentales, sonoros y digitales de la comunidad.-----
- V.- El Municipio, se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo diario de la biblioteca pública.-----
- VI.- El Municipio, se compromete a dotar del mobiliario y equipo de cómputo necesarios a la biblioteca pública de referencia, así como de la conectividad con ancho de banda suficiente para poder suministrar servicios digitales.-----
- VII.- El Municipio deberá velar por la conservación e integridad de las instalaciones, el mobiliario, el equipo y los acervos de la biblioteca pública, así como la conservación preventiva y correctiva de los acervos impresos y digitales dañados.-
-
- VIII.- El Municipio se compromete a realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet de la biblioteca pública. -----
- IX.- El Municipio, se compromete a proporcionar los materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de limpieza, así como los recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento de la lectura en la biblioteca pública. -----
- X.- El Municipio se compromete a mantener en operación los servicios generales de la biblioteca pública.-----
- XI.- El Municipio asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca pública y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral, y cuando esto último suceda, deberá realizarse mediante previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.-----
- XII.- El Municipio asume la responsabilidad de instruir a quien corresponda para que se aplique de manera permanente programas de protección civil y accesibilidad que garanticen la seguridad de usuarios y personal bibliotecario del Municipio. Es también su responsabilidad contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestros y desastres naturales.-----
- XIII.- El Municipio sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, (en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación) para reasignarlo a otra biblioteca pública.-----
- XIV.- El Municipio sabe y acepta que, por cambio de autoridades deberá refrendarse y ratificarse la presente Acta para continuar integrados a la Red.-----

Handwritten signature and initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Celina Melgion Camarena'.

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. RICARDO PONCE OROZCO	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR
4	C. BERENICE CUEVAS VARGAS	REGIDORA	A FAVOR
5	MTRO. FRANCISCO CASTILLO PÉREZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO	REGIDORA	A FAVOR
7	LIC. JOSÉ LUIS LEDEZMA ALMEIDA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ERENDIRA ESPINOZA MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR
9	DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO	REGIDOR	A FAVOR
10	C. NANCY ANGÉLICA PÉREZ LUPERCIO	REGIDORA	A FAVOR
11	C. FABIÁN OLMEDO NAVARRO	REGIDOR	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO NUEVE DURANTE LA SESIÓN

El Secretario General Lic. Saúl Antonio Cuevas Arias *hace uso de la voz:*

"En este orden de día se establecen las condiciones que me dan de funcionamiento la Biblioteca Pública Municipal y que al respecto son los acuerdos que mencioné cuando leímos el orden del día, de los compromisos, Presidente, que se hacen por parte del Ayuntamiento hacía con la Biblioteca, para continuar en esa red y podamos adquirir esos programas estatales y federales.

¿Tiene acceso a esos programas? Bien. ¿Alguna manifestación respecto al convenio?"

DECIMO PUNTO: Acuerdo económico que autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a firmar contrato de comodato con el Ing. Gabriel Garavito Valencia como apoderado de su hermana la C. María Estela Garavito Valencia respecto al bien mueble de una roca denominada "EL PUERCO GORDO" ubicada en la Plaza Principal de Jocotepec, surtiendo efectos a partir de su aprobación hasta el 30 de septiembre de 2027. -----

Celina Milagros Camarena S

Erendira Espinoza MTS



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

2024-2027

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	MVZ. HUGO DAVID GARCIA VARGAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. RICARDO PONCE OROZCO	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR
4	C. BERENICE CUEVAS VARGAS	REGIDORA	A FAVOR
5	MTRO. FRANCISCO CASTILLO PEREZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO	REGIDORA	A FAVOR
7	LIC. JOSE LUIS LEDEZMA ALMEIDA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ERENDIRA ESPINOZA MARTINEZ	REGIDORA	A FAVOR
9	DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO	REGIDOR	A FAVOR
10	C. NANCY ANGELICA PEREZ LUPERCIO	REGIDORA	A FAVOR
11	C. FABIAN OLMEDO NAVARRO	REGIDOR	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO DURANTE LA SESIÓN

El Secretario General MVZ. Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Bueno, ya conocemos todos esta piedra emblemática que aquí en nuestro Jardín Municipal. Comentarles que más que una firma, es la renovación de este contrato, que así lo decidieron las administraciones anteriores, firmar comodato esta piedra, que realmente así se decidió, así se llevó a cabo teniendo un dueño como tal, el dueño en la mejor disposición, se acercó con nosotros a decirnos que se había terminado el contrato, que no hay ningún tipo de inconveniente por el que siga estando a exposición de todos nuestros habitantes y los turistas que curiosamente van y le tocan a la piedra por el sonido particular que emite y pues también nosotros, realmente siguiendo el procedimiento legal lo que podemos hacer y nada más es la renovación como dato como se va llevando a cabo cada administración."

El Secretario General Lic. Saúl Antonio Cuevas Arias hace uso de la voz:

"Para hacer su intervención, presidente, ¿alguien más quisiera hacer alguna manifestación? No habiendo alguna manifestación de algún otro regidor o regidora, vamos a tomar la votación de manera económica, por lo que sirve aprobar el punto anteriormente señalado."

DECIMO PRIMERO. - Acuerdo económico que autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a firmar convenio de investigación con el Departamento de Geografía y Ordenación territorial de la Universidad de Guadalajara representado por el M.EN C. Carlos Suarez Plascencia, el cual tiene por objeto la determinación del riesgo por deslizamiento de ladera e implementación de un sistema de alertamiento temprano para los habitantes ubicados en el pie de monte y planicie lacustre del Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	MOVZ. HUGO DAVID GARCIA VARGAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. RICARDO PONCE OROZCO	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR
4	C. BERENICE CUEVAS VARGAS	REGIDORA	A FAVOR
5	MTRO. FRANCISCO CASTILLO PEREZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO	REGIDORA	A FAVOR
7	LIC. JOSE LUIS LEDEZMA ALMEIDA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ERENDIRA ESPINOZA MARTINEZ	REGIDORA	A FAVOR
9	DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO	REGIDOR	A FAVOR
10	C. NANCY ANGELICA PEREZ LUPERCIO	REGIDORA	A FAVOR
11	C. FABIAN OLMEDO NAVARRO	REGIDOR	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos. -----
COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO PRIMERO DURANTE LA SESIÓN

El Secretario General Lic. Saúl Antonio Cuevas Arias *hace uso de la voz:*
"El cual, por ahí, se reunió regidor con la comisión de protección civil la cual preside, nos pude platicar poquito de este tema."

Celina Milagos Camarena
 Presente
 Espinoza
 M78

Saúl Antonio Cuevas Arias
 Secretario General



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JAL.
2024-2027

El Regidor Lic. José Luis Ledezma Almeida *hace uso de la voz:*

"Claro que sí, Secretario, Ediles, Presidente, Sindico, recibimos por parte de Protección civil nos hizo llegar a la comisión de protección civil, este convenio con la universidad particularmente con el Departamento de Ordenación territorial de la Universidad de Guadalajara; lo cual nos va ayudar en cuanto términos de conocer el subsuelo que tenemos en el municipio de Jocotepec, como lo conocemos las fallas, esto nos va ayudar en cuanto a los temas que se tienen programados; también para desarrollo urbano que tipos de habitaciones se pueden desarrollar.

¿Que nos pide la Universidad de Guadalajara? Prácticamente los traslados que van a realizar junto con protección civil a los lugares a donde van a realizar esos estudios, por ahí también nos solicitaban un dron, que lo platicábamos en comisión que el ayuntamiento de Jocotepec ya cuenta con un dron por parte de comunicación social y prácticamente serian mínimos los gastos y el beneficio para la población es alta, no.

El Presidente MVZ. Hugo David García Vargas *hace uso de la voz:*

"Adelante."

El Regidor Lic. José Luis Ledezma Almeida *hace uso de la voz:*

"En comisión fue aprobado y se hizo la petición que pasara al pleno para su aprobación."

El Presidente MVZ. Hugo David García Vargas *hace uso de la voz:*

"De igual forma, si se lleva cabo con la cuestión de la actualización de la cartografía, la propuesta que van a venir a ese tipo de drones está más especializado y vamos a tener mayor material para ofrecerles para la hora del trabajo, para este tipo de investigación."

El Regidora Nancy Angélica Pérez Lupercio *hace uso de la voz:*

"Les comentaba en la comisión, en la cual soy parte que existía ya un estudio doctoral de la universidad de Aguascalientes de radiología, que me di la tarea de investigarlo, se los paso en digital, para que lo puedan utilizar, para que ellos tengas más información."

El Presidente MVZ. Hugo David García Vargas *hace uso de la voz:*

"Para que tengan ya un antecedente, de igual forma que vean el comportamiento de cómo estaba en ese momento y como esta en este momento, yo creo que es muy buena para tener ese punto de referencia y poder llegar a conclusiones mejores"

El Regidor Lic. José Luis Ledezma Almeida *hace uso de la voz:*

"Si, porque inclusive si recuerdas regidora era una de las peticiones que nos hacían."

El Regidora Nancy Angélica Pérez Lupercio hace uso de la voz:

"Si."

El Regidor Lic. José Luis Ledezma Almeida hace uso de la voz:

"Los estudios que tengamos en cuanto a este mismo tema, gracias por el tiempo que te diste a investigar y es muy importante lo que dice el presidente ver de qué fecha es, para ver que comportamiento hemos tenido para prevenciones futuras como se viene comportando el tema de nuestro subsuelo."

El Síndico Municipal Lic. Ricardo Ponce Orozco hace uso de la voz:

O también ver las soluciones que se tienen dentro de las placas tectónicas, por el tema que tendemos ahorita, que también a Jaime lo traen, pero si, sería bueno."

La Regidora Nancy Angélica Pérez Lupercio hace uso de la voz:

"Todos somos conscientes que vivimos en un municipio que se mueve demasiado, es excelente que la universidad tenga interés, es más que nada aprovechar para que se realicen estos estudios y facilitarles todo lo que necesiten."

El Regidor Lic. José Luis Ledezma Almeida hace uso de la voz:

"Y más que no tiene ningún costo, no le genera ningún costo al ayuntamiento, entonces de alguna manera, también reconocerle al Director de Protección Civil la importancia que le está dando."

El Síndico Municipal Lic. Ricardo Ponce Orozco hace uso de la voz:

"Fíjate que otra cosa que sería impórtate, sería solicitarles, no sé si tu Presidente, pedirle a Diana, como historiadora, de ver también, se mencionaba, te acuerdas Miguel, que en la época de tu papá, cuando fue Presidente Municipal cuando comenzó el tema de las fallas por ahí hicieron la petición de un estudio, cuando Alfonso Ibáñez, estaba como tesorero, fue con Ramón o con tu papá?"

El Regidor Dr. Miguel Ibarra Garavito hace uso de la voz:

"Fue con Ramón."

El Síndico Municipal Lic. Ricardo Ponce Orozco hace uso de la voz:

"Por ahí Maribel Macías, fue la que nos comentó."

El Regidor Dr. Miguel Ibarra Garavito hace uso de la voz:

"Ella, era la Secretaria."

Celina Tellogos
Camarena

Primeros Papeles
NM 5

Felipe

10	C. NANCY ANGELICA PEREZ LUPERCIO	REGIDORA	A FAVOR
11	C. FABIAN OLMEDO NAVARRO	REGIDOR	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO SEGUNDO DURANTE LA SESIÓN

El Presidente MVZ. Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Bien, esto en la administración pasada hubo un error por parte de la empresa Farmacias Guadalajara que deposito más de lo que tenía que ser su pago de la anualidad elevándose a tres veces más de lo que debía por cuestiones legales, fiscales no se llevó acabo la devolución en la administración pasada y por lo tanto ahora a nosotros nos toca regresárselos, esa es la gestión que ha hecho nuestro director de Padrón y Licencias. No les vamos a tener que regresar nada, al contrario ellos nos van hacer un pago de \$ 62, 674.89 sesenta y dos seiscientos setenta y cuatro pesos 89/100 M.N nada mas por este año porque se les va hacer la rebaja de lo que ellos de alguna manera adelantaron en la administracion pasada, es por eso que hay una reduccion en el cobro emitido por nuestra administracion . es por ellos que se les esta hacienda saber y que esten de acuerdo que se lleve de esa manera y sepan porque unicamente van a pagar \$62, 000.00 secenta y dos mil pesos."

La Regidora Lic. Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"A favor, solo con una manifestacion de que se cumpla con todos los requisitos que se mencionan las leyes legislativas en materia fiscal y hacienda publica, para poder acreditar el pago del credito fiscal, para el ejercicio fiscal 2025."

El Secretario General Lic. Saúl Antonio Cuevas Arias hace uso de la voz:

"Si, regidora, si me permites, buen punto de la regidora, checando el tema legal, por hay el articulo 60 de la Ley de Hacienda Municipal contempla que los contribuyentes podran recurrir a la compensacion para extinguir sus obligaciones fiscales cuando se tega a su favro creditos exigibles provenientes de una declaracion por pagos indevidos. Entonces por hay presidents el pago por compensacion que comentas de acuerdo al articulo 60 de la Ley de Hacienda, aplica el punto anterior de manera compensatoria no, buen punto regidora."

La Regidora Lic. Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"Pido que quede scentado en el acta, porque no tenemos la documentacion pues, pero si esta fundamentado."

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

Celena Tilagos Camarero

Prevedici

Pauperi mi

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Fco P



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, OAJ.
2024-2027

El Síndico Municipal Lic. Ricardo Ponce Orozco hace uso de la voz:

"Era la secretaria ella manifiesta que había un estudio, porque ellos comenzaron a realizar estos estudios."

El Regidor Dr. Miguel Ibarra Garavito hace uso de la voz:

"Deja pregunto."

El Síndico Municipal Lic. Ricardo Ponce Orozco hace uso de la voz:

"Pregúntale a tu papa."

DECIMO SEGUNDO. - El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al **LA COMPENSACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025 EN FAVOR DE LA EMPRESA FARMACIA GUADALAJARA S.A. DE C.V. POR LA CANTIDAD DE \$ 749, 338.54 SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 54/100 M.N., PAGADOS DE MANERA INDEBIDA y EN EXCESO EN EL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR** siendo susceptible de pago únicamente la diferencia del cálculo de su derecho de licencia para este ejercicio FISCAL 2025, que asciende a la cantidad total de **\$ 812,013.43 OCHOCIENTOS DOCE MIL TRECE PESOS 43/100 M.N.**, tal y como se acredita con el informe emitido por el Director de Padrón y Licencias Lic. Andres Alcala Sanchez, por lo que deberá liquidar única y exclusivamente la empresa a favor del Municipio para este ejercicio fiscal la cantidad de \$ 62, 674.89 SESENTA Y DOS SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 89/100 M.N.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	MVZ. HUGO DAVID GARCIA VARGAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. RICARDO PONCE OROZCO	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR
4	C. BERENICE CUEVAS VARGAS	REGIDORA	A FAVOR
5	MTRO. FRANCISCO CASTILLO PEREZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO	REGIDORA	A FAVOR
7	LIC. JOSE LUIS LEDEZMA ALMEIDA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ERENDIRA ESPINOZA MARTINEZ	REGIDORA	A FAVOR
9	DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO	REGIDOR	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO
2024-2027

El Secretario General Lic. Saúl Antonio Cuevas Arias hace uso de la voz:
"Si esta fundamentado."

El Síndico Municipal Lic. Ricardo Ponce Orozco hace uso de la voz:
"Nada mas que lo acente en el acta."

DECIMO TERCERO. - Iniciativa de acuerdo económico que propone se apruebe turnar a COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO CONVOCANTE Y LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL COMO COADYUVANTE para análisis y aprobación de celebrar contrato de prestación de servicios con la empresa denominada SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ANÁLISIS PREDIAL, S.A. DE C.V.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO TERCERO DURANTE LA SESIÓN

El Presidente MVZ. Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Es lo que les comentaba, la actualización cartográfica en el municipio es muy importante en todos los aspectos, tanto de recaudación, de ubicación geográfica y de toda la cuestión que mencionábamos hace un momento sobre la estructura, de las fallas de ver como se está comportando nuestro municipio y aprovechar esa cartografía para lo que realmente se necesite; entonces se va a pasar a comisión únicamente, se va a estudiar y de acuerdo a la solución que se le de a la comisión otra vez se les estará pasando otra vez a esta sala de cabildo para darle su aprobación u omitirlo."

DECIMO CUARTO PUNTO: Iniciativa de acuerdo económico que propone se apruebe autorizar al Síndico Municipal Lic. Ricardo Ponce Orozco, para iniciar procedimiento administrativo de rescisión de contrato de Comodato con el L.E.F Heriberto Fuentes Loza, del inmueble (campo empastado), ubicado en la Unidad Deportiva Sur del Municipio de Jocotepec, Jalisco. -----

ACUERDO-----

PRIMERO. - El síndico municipal pone a la alta consideración de los ediles se autorice turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales; el estudio, análisis y en su caso Dictaminación del contrato de comodato con el L.E.F Heriberto Fuentes Loza, del inmueble (campo empastado), ubicado en la Unidad Deportiva Sur del Municipio de Jocotepec, Jalisco. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. HUGO DAVID GARCIA VARGAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. RICARDO PONCE OROZCO	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR
4	C. BERENICE CUEVAS VARGAS	REGIDORA	A FAVOR
5	MTRO. FRANCISCO CASTILLO PEREZ	REGIDOR	A FAVOR
6	C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO	REGIDORA	A FAVOR
7	LIC. JOSE LUIS LEDEZMA ALMEIDA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. ERENDIRA ESPINOZA MARTINEZ	REGIDORA	A FAVOR
9	DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO	REGIDOR	A FAVOR
10	C. NANCY ANGELICA PEREZ LUPERCIO	REGIDORA	A FAVOR
11	C. FABIAN OLMEDO NAVARRO	REGIDOR	A FAVOR

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DECIMO CUARTO DURANTE LA SESIÓN

La Regidora C. Nancy Angelica Pérez Lupercio hace uso de la voz:

"Yo creo que aquí lo que quiere decir Ricardo es pasarlo a una comisión transitoria para darle seguimiento a esta situación y posteriormente proporcionar más información."

La Regidora Lic. Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"Si, efectivamente como lo menciona la regidora debemos de estudiar las causas de rescisión y si hay pruebas suficientes para poder rescindirlo, adelante."

El regidor Lic. José Luis Ledezma Almeida hace uso de la voz:

"Si, Primero su estudio y análisis."

Celina Milagros Camarena S



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JAL.

DECIMO QUINTO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES.

PRIMERO PUNTO. -

La Regidora Lic. Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"Marisol hemos tenidos bastantes adultos mayores que nos han buscado a varios regidores y al mismo presidente municipal, referente al tema de las tarjetas de INAPAM, esa tarjeta de INAPAM, a todos los adultos les sirve para diferentes descuentos.

He estado en contacto con el delegado de, no es el delegado, es el de distrito y la encargada el retraso en la expedición de estas tarjetas es a que les falta una impresora, como ya sabemos es una dependencia federal pues también tiene muchas carencias, de hecho, en administraciones pasadas en oficinas de DIF se les otorgo; ahora ya no. Lo que yo quiero, es que se les apoye como municipio, con esa impresora, ¿para qué? para que nuestros adultos mayores ya tengan esa tarjeta.

Hay dos opciones la adquisición de una impresora con las características que sean viables o un arrendamiento."

El Presidente MVZ. Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Nada más hay Regidora, le pido que nos hagan llegar las características para lo que realmente se ocupa la impresora y ver si la empresa que nos renta las copadoras, si tiene alguna impresora que cumpla con los requisitos que necesitan ellos para que realmente sea factible hay el presupuesto, no, entonces digamos que es algo que no hay necesidad de pasarlo a cabildo se lo asignamos y si ya vemos que es algo considerable, lo volvemos a pasar aquí a cabildo, para que sea aprobado por todo el pleno."

La Regidora Lic. Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"Si lo que pasa lo quise pasar a cabildo, para que fuera el cabildo el que aprobara el apoyar a los adultos mayores, muchas gracias."

SEGUNDO PUNTO. -

La Regidora C. Erendira Espinoza Martínez hace uso de la voz:

"Hay una situación con vacas, para pasarlas a un potrero a otro, el problema es en el camino de Huejotitan desde el cruce hasta la entrada de Huejotitan, como pasan los carros a veces es imposible para los ganaderos transportar a sus animales."

El Presidente MVZ. Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Regidora con todo gusto nos sumamos a la gestión para llevar acabo la solicitud, mi propuesta seria tener el acercamiento, tenemos una buena relación con el comité de la asociación ganadera local, para cuando algún ganadero vaya a realizar algún movimiento de ganado se le pide el apoyo a protección civil o vialidad, o en el mejor de los casos al coordinador de servicios de emergencias, para que el se programa para ir apoyar a estas personas, realmente en ocasiones el tope no es suficiente por la cuestión de que son animales como tal se van arribando y a veces se desbalagan; una patrulla haciendo prevención hay, no es diario cuando se mueve el ganado hay es una vez por semana o son temporadas."

La Regidora C. Erendira Espinoza Martínez hace uso de la voz:

"No, son temporadas."

El Presidente MVZ. Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Temporadas por ajustadero de cambio de ganado, creo que hay es pedir el apoyo al coordinador de emergencias para que le mande a vialidad o protección civil para que los resguarden mientras hacen su movimiento y no generar ningún tipo de molestias en este tipo de cuestión a productores de berris o a los que transitan por esa vialidad porque al rato se vuelve algo contra producente."

El Regidor C. Fabian Olmedo Navarro hace uso de la voz:

"Yo, tengo una duda, presidente ¿sería sin costo verdad?"

El Presidente MVZ. Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Claro."

El Regidor C. Fabian Olmedo Navarro hace uso de la voz:

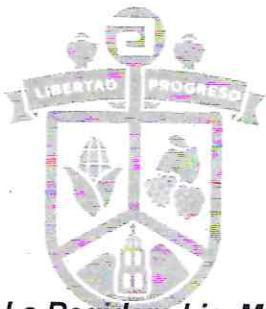
"Muchos se detienen de hacer el llamado."

El Presidente MVZ. Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"No sin costo, esta de intermedio la seguridad de nuestros ciudadanos y es para salvaguardar su integridad."

TERCER PUNTO. - La Regidora C. Nancy Angelica Perez Lupercio hace uso de la voz:

"Mi tema es vial, en el libramiento, que nos están costando vidas, para mi eso ya es una razón fuerte para tomar cartas en el asunto, es gestionar topes o un reductor de velocidad. Sabemos que es estatal entonces vemos la manera de gestionar un reductor de velocidad, yo comentaba la situación que solo se pida la autorización al estado, desconozco si se puede hacer de esta manera, pero sería excelente porque así el municipio pudiera aportar y haría más fácil la situación."



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JAL.

2024-2027

La Regidora Lic. Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"Como sugerencia regidora, en la administración pasada presente la iniciativa de algo similar que fue iniciar la gestión con las dependencias, en cuestión a la carretera que va al molino, no sé si recuerdan que también había mucho accidente, cuando presente la iniciativa, solicite una estadística en el ministerio público de los accidentes y muertes; ¿para qué? Para que tenga más fuerza en el estado para ver cuál es la problemática entonces derivada de que presente la iniciativa, que presente la estadística la diputada local tomo el tema y fue de la manera de que vinieron e hicieron el estudio y ellos mismos vieron que es lo que era viable para esa vialidad, entonces yo digo que es muy bueno que pidas la estadística para poderlo meter en el expediente de la gestión ya sea en el estado y pues claro con el apoyo de todos nosotros como municipio."

El Presidente MVZ. Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Sí, es un tema sensible que recae en toda la cuestión de sensibilidad de los accidentes que han ocurrido estamos para apoyar y yo creo que si damos el seguimiento de esta manera podemos llegar a una buena gestión."

El Síndico Municipal Lic. Ricardo Ponce Orozco hace uso de la voz:

"Podemos, si nos trae documentación Nancy, en ciertas ocasiones, no sé, como este ahorita en el ministerio publico pero están un poquito cerradas las condiciones pero si puedes tener esas estadísticas, nosotros te ayudamos solicitar a la SIOP para tener esa situación porque tenemos varios asuntos."

La Regidora C. Nancy Angelica Perez Lupercio hace uso de la voz:

"También si gustan, yo sé que tenemos esta facultad los regidores para llevar la documentación, muchas gracias por las recomendaciones, excelente, porque si, en realidad en el municipio hasta ya sabemos quiénes son los afectados, pero allá necesitamos llevar documentos que acrediten la situación, entonces así lo haremos."

CUARTO PUNTO. - La Regidora C. Nancy Angelica Perez Lupercio hace uso de la voz:

"El siguiente tema es de inclusión, de discapacitados y también de salud solicitar rampas, sé que ya se vienen haciendo algunas pero en específico para ciertas personas, pero en lo particular tengo el caso de Martha Cervera, ella esta amputada de sus ambas piernas, pero nos solo necesita la rampa también necesita el espacio de estacionamiento porque a ella la tiene que cargar, entonces si les pediría el espacio para este servicio, porque sabemos lo que cuesta y más que nada ser empáticos con esta situación y sería de igual manera acreditando con documentación, yo creo que todos la ubicamos, la conocemos, le hecha ganas a la vida, pero se le dificulta si alguien se estaciona, por ejemplo si mañana tiene cita médica y alguien se estaciona ahí la tiene que cargar. Entonces si son tres casos, pero más en específico el de ella."

El Presidente MVZ. Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Sí, yo creo que todos estamos en ese acuerdo nada más cualquier situación que pueda ocurrir ahí o que estemos fuera de yo creo que pasarlo a la dirección de vialidad para que vaya y haga el dictamen."

La Regidora Lic. Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"Mas que nada a desarrollo urbano."

El Presidente MVZ. Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Pero también, desarrollo urbano y vialidad para que cualquier tema que nos puedan hacer alguna observación lo tengamos y no vayamos a tener por ahí, Oyes es que yo también tengo una discapacidad y porque a mí no, a veces son cuestiones diferentes, entonces con todo gusto hablamos con vialidad y desarrollo urbano para que se lleve a cabo esta."

La Regidora Lic. Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:

"Es que el apartado de espacios, es mero trámite que todo mundo lo hace, el servicio es lo que cuenta, aquí el apoyo es la condonación."

El Regidor Lic. José Luis Ledezma Almeida hace uso de la voz:

"En conjunto con el presidente municipal, un tema de salud con la empresa que se llama DIENSE, en que consiste esta empresa se dedica a medicina genética y molecular, en particular traen un proyecto de aplicación de células madres que va enfocada a la diabetes, ellos traen un proyecto para 10 municipios del estado. Por lo cual me complace informales que junto con nuestro presidente ya Jocotepec entra en uno de los 10 de 125. Consiste en la aplicación de células madre, sabemos que platicándolo con el doctor la diabetes o la aplicación de estas células no quita la diabetes, pero si genera una mejor calidad de vida; si nosotros de acuerdo a lo que ellos nos están ofreciendo, si nosotros lo compráramos o alguien particular quisiera estas aplicaciones roda entre el millón trescientos al millón y medio de pesos y para nosotros es totalmente gratuito, se logró la cantidad de estas aplicaciones."

El Presidente MVZ. Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

"Para aclarar son únicamente 15 aplicaciones que están a prueba."

El Regidor Lic. José Luis Ledezma Almeida hace uso de la voz:

"Ellos lo seleccionaron presidente de acuerdo a una información que tiene en el sector de salud, para evitar el tema que había favoritismos, ellos lo seleccionaron al azar. También por ahí nos comentaron que necesitan hacerse estudios para saber si son candidatos ellos también van a cubrir el costo, como ayuntamiento no vamos a gastar ni un solo peso lo único que ellos nos solicitan es un área, un espacio para la aplicación de las mismas,



Secretaría General

capacitar al personal que también corre por cuenta de ellos la capacitación, porque sabemos que las células madres tiene una vigencia, tiene vida, ellos cuentan con un sistema de refrigeración. También agradezco presidente el espacio para esta empresa, que la aplicación será en la clínica municipal.”

El Presidente MVZ. Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Yo creo que este tipos de espacios a nadie se les va a negar y más si es bienestar para nuestros ciudadanos, quisiéramos que fuera para todos realmente son unas intervenciones costosas que en este caso van hacer gratis para nuestros ciudadanos, ya lo dijo rondan entre ochenta y cien mil pesos y van a llevar toda una estadística del mejoramiento, aprovechamiento de este tipo de intervenciones y ellos pretenden posteriormente demostrarle al gobierno federal sobre todo que este tipo de tratamientos aparentemente son caros pero mejora la calidad de vida a los ciudadanos y realmente.”

El Regidor Lic. José Luis Ledezma Almeida hace uso de la voz:

“Entonces como tema informativo tanto a ustedes como a la ciudadanía, hacerles saber de esta gestión que se logró, creo que es importante y más porque son 10 municipio de 125 y que nos haya tocado, creo que es importante.”

La Regidora C. Erendira Espinoza Martínez hace uso de la voz:

¿Las 15 aplicaciones son para 15 personas?

El Regidor Lic. José Luis Ledezma Almeida hace uso de la voz:

“No, son de 3 a 4 aplicaciones para 15 personas.

Que insisto es importante recalcar, que nosotros no seleccionamos a las personas para evitar el tema de favoritismos, ellos lo sacaron de los registros de personas con diabetes en el municipio.”

El Regidor C. Fabian Olmedo Navarro hace uso de la voz:

“¿Y esos registros, en dónde están?”

El Regidor Lic. José Luis Ledezma Almeida hace uso de la voz:

“Desconozco, si en el sector salud.”

El Presidente MVZ. Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“De hecho no sabemos quiénes sean, solo dijimos vamos a someterlo a decisión de cabildo para que estén de acuerdo.”

Erendira Espinoza Martínez

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Celina Milagros Camarena

El Regidor Dr. Miguel Ibarra Garavito *hace uso de la voz:*

"Si les solicitamos los documentos y los checamos con todo gusto."

El Regidor Lic. José Luis Ledezma Almeida *hace uso de la voz:*

"Si con todo gusto, de hecho, ya están en comunicación con el director de salud Dr. Luis Jiménez y yo también ya se lo platicué al regidor para que como presidente de la comisión apoyen, porque ellos son los que saben la terminología, a nosotros de alguna manera nos platicaron, pero si se nos complica los temas médicos."

La Regidora Lic. Marisol Contreras Duran *hace uso de la voz:*

"si es que no sabemos qué."

La Regidora C. Nancy Angelica Perez Lupercio *hace uso de la voz:*

"Yo si te acepto la invitación, también para checar el tema de enfermos renales que el número es alarmante."

El Presidente MVZ. Hugo David García Vargas *hace uso de la voz:*

"Sí se van a tomar en cuenta pacientes diabéticos que son pacientes de diálisis para también checar su comportamiento, ellos dicen que ya lo tiene demostrado que mejora mucho la calidad de vida, entonces ojalá podamos ayudar."

El Regidor Dr. Miguel Ibarra Garavito *hace uso de la voz:*

"Me pasan el contacto."

El Regidor Lic. José Luis Ledezma Almeida *hace uso de la voz:*

"Si claro, me pongo en contacto con el de la empresa para que tengan es acercamiento por parte de él."

DECIMO SEXTA: Clausura de la Sesión-----

Celina Vilagos
Canasena S.

Brenda Lopez M.T.



Secretaría General

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2025 Dos Mil Veinticinco**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **12:12 doce horas con doce minutos del día 21 de Febrero de 2025**.

MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. RICARDO PONCE OROZCO
SINDICO

C. BERENICE CUEVAS VARGAS
REGIDORA

LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN
REGIDORA

MTRO. FRANCISCO CASTILLO PÉREZ
REGIDOR

C. CELINA MILAGROS CAMARENA SERRANO
REGIDORA

LIC. JOSÉ LUIS LEDEZMA ALMEIDA
REGIDOR

C. ERENDIRA ESPINOZA MARTÍNEZ
REGIDORA

DR. MIGUEL IBARRA GARAVITO
REGIDOR

C. NANCY ANGÉLICA PÉREZ LUPERCIO
REGIDORA

C. FABIAN OLMEDO NAVARRO
REGIDOR

LIC. SAUL ANTONIO CUEVAS ARIAS
SECRETARIO GENERAL

